



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL

ipn.edu.co

DIRECCIÓN

CIRCULAR No. 100/2024



FECHA: Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2024
PARA: Familias de estudiantes del Énfasis Social y Crítico (1001 – 1101)
ASUNTO: Salida pedagógica- Huila histórico, cultural y misterioso

Cordial saludo, apreciadas familias decimo y once:

El Énfasis Social y Crítico del Instituto Pedagógico Nacional, enfocado en promover el aprendizaje práctico y crítico, ha diseñado una salida pedagógica titulada **“Huila histórico, cultural y misterioso”**. Esta actividad tiene como objetivo fortalecer las habilidades de percepción, observación y comprensión crítica de los estudiantes sobre las comunidades y el territorio, a la vez que indagar en el contexto de las culturas precolombinas. Esto, mediante una visita al municipio de San Agustín y al desierto de la Tatacoa en el departamento del Huila, lugar seleccionado debido a su riqueza cultural, arqueológica y su diversidad natural.

Durante la salida, los y las estudiantes tendrán la oportunidad de explorar el Parque Arqueológico de San Agustín y el Museo Paleontológico de Villa Vieja, considerados como unos de los espacios más importantes para la arqueología y la paleontología en Colombia. A la vez, se plantea una aproximación a la riqueza natural de la región visitando el Salto de los ídolos, Salto de Mortiño, el estrecho del Magdalena y el desierto de la Tatacoa; esto con el objetivo de brindar a nuestros estudiantes herramientas de reflexión sobre la historia natural del país, su biodiversidad y las prácticas de las comunidades en estrecha relación con el territorio.

Tendrán también espacio para la socialización y el esparcimiento, visitando el Parque Acuático más grande del sur del país, llamado Playa Juncal y visitaremos el hogar para el adulto mayor Gregorio Jaramillo Castaño, para escuchar y conocer de las costumbres y tradiciones huilenses presididas por los mismos residentes del lugar.

La salida se llevará a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre del presente año, en cumplimiento de las metas planteadas por la institución para la Comunidad 6, en el sentido de que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de acceder a aprendizajes significativos explorando y descubriendo los territorios, las comunidades y sus historias.

Información general:

Fecha: 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.
Lugar: Huila, Colombia
Acompañantes: Diego Ortega, Odair Rodríguez, Santiago Moreno y Luz Dary Gómez.
Valor: \$1'335.000

La fecha de salida, será en la noche del lunes 16 de septiembre a las 6:00 p.m. desde las instalaciones del IPN; por lo cual, los estudiantes no asistirán a la jornada escolar (7:00 a.m. a 3:00 p.m.) este día.

El valor incluye: transporte ida y regreso desde el IPN, transporte interno permanente a todos los sitios de la región, alimentación completa (4 desayunos, 4 almuerzos, 3 cenas y 2 refrigerios diarios), alojamiento en los hoteles 4 días, 3 noches (Hotel Andaquies, Hotel Chicalá y Hotel Gold Suite). Ingreso a los lugares, museos, guía en las caminatas, paramédico y actividad de integración.

El desprendible de pago debe ser entregado a los respectivos directores de curso con la documentación actualizada: documento de identidad, carné estudiantil y formato de historia clínica con posibles recomendaciones médicas.

El dinero por el valor de la salida, debe ser consignado en la **cuenta de ahorros No 021357447 del Banco AV VILLAS**. A través de un plan de abonos especificado a continuación:

Separación Plan Viernes 30 de mayo a viernes 7 de junio \$279.000	Abono 3 Miércoles 31 de julio \$279.000
Abono 01 Viernes 28 de junio \$279.000	Pago Final: Viernes 30 de agosto \$289.000
Abono 02 Lunes 15 de julio \$279.000	

Cualquier inquietud será atendida por los docentes dinamizadores de la salida: Diego Ortega, al correo dfortegar@pedagogica.edu.co y Odair Rodríguez, al correo oerodriguezv@pedagogica.edu.co

Recomendaciones generales

- ✓ Para el desarrollo de las actividades propuestas, los estudiantes deben llevar, como mínimo, cuatro mudas de ropa cómoda para clima templado/cálido, ropa de cambio para la caminata, vestido de baño, toallas y elementos de aseo personal, bloqueador solar, repelente, gorra, sombrilla o capa; un cuaderno o libreta de apuntes. Todo lo anterior, para mayor comodidad, en una sola maleta.
- ✓ Se sugiere viajar sólo con los objetos necesarios para el desarrollo de la salida. Evitar el traslado de electrodomésticos o dispositivos electrónicos de alta gama. De hacerlo, **su uso y cuidado será responsabilidad ÚNICA del estudiante.**
- ✓ Llevar los materiales que se necesitan para el desarrollo de las actividades pedagógicas asignadas.

Requisitos para el antes, durante y después de la salida pedagógica

Los estudiantes deben entregar lo siguiente, máximo plazo **el lunes 19 de agosto**:

1. Desprendible de autorización a los directores de curso. Se recuerda que, sin autorización escrita de los padres de familia o acudientes, el estudiante NO podrá asistir.
2. Informar por escrito, junto con el desprendible, si el estudiante consume algún tipo de medicamento o sobre condiciones especiales en alimentación, salud, medicaciones en fórmula médica y otras recomendaciones importantes que como acudientes deban informar. Para tal caso, se debe llenar una ficha médica que se les proporcionará.
3. Cancelar el valor de la salida, en los términos y plazos definidos en la presente circular.
4. Entregar a los respectivos directores de curso la siguiente documentación actualizada: fotocopia del documento de identidad y fotocopia del carné de EPS o certificación de la misma; fotocopia del recibo de pago por el valor de la salida, debidamente marcado con nombre y curso del estudiante.
5. Estudiante que no haya cumplido los anteriores requisitos, antes del lunes 19 de agosto, no podrá asistir a la salida.
6. Tener en cuenta que los buses saldrán del IPN el día 16 de septiembre a las 6:00 p.m. y regresarán el 20 de septiembre hacia las 11:00 p.m. **NO se recogen ni se dejan estudiantes en otro sitio que no sea el IPN.**
7. Es importante que los estudiantes cumplan con los compromisos y las indicaciones dadas, antes, durante y después de la salida. Cualquier incumplimiento de los acuerdos de convivencia durante la salida implica la cancelación de la agenda y el retorno inmediato al IPN. Se exigirá el cumplimiento del Manual de Convivencia durante el desarrollo de la salida; así mismo, cada estudiante debe responder por las actividades académicas que se desarrollen antes, durante y después, pues hace parte de su ejercicio evaluativo en el área Énfasis y asignaturas afines.

Agradecemos de antemano su apoyo en esta actividad que redundará en el fortalecimiento de la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,


MARCELA GUTIÉRREZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional

DESPRENDIBLE CIRCULAR N° 100/2024

Estamos enterados de la circular relacionada con la salida de énfasis Campo Social y Crítico, 2024, que se desarrollará entre el 17 y 20 de septiembre. SI___ NO___ autorizamos la participación del estudiante en esta actividad académica.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE_____

Nº DE IDENTIFICACIÓN: _____CURSO: _____

NOMBRE DEL PADRE _____FIRMA _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____CELULAR: _____

NOMBRE DE LA MADRE _____FIRMA _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____CELULAR: _____

OBSERVACIONES: